

0042

**CONSIDERANDO:**

GOARAVIA 13007 201760 0031

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-487 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-97-060 de febrero 25 de 1997;

**RESOLVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR:** a) el aumento de capital suscrito de INVERSIONES PALERMO (INVERPALERMO) S.A., en DIECIOCHO MILLONES DE SUQUES, dividido en DIECIOCHO MIL acciones de UN MIL SUQUES cada una; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida ~~Carta de~~ Carta de

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, a margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y presente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 29 de julio de 1991, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Dr. Luis Cabezas Parrales  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIL

VAP/MMDer/MLM  
Exp. NO. 65049

**CERTIFICO:** Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución e foje 7.976, número 1.001 del Registro Industrial y anotada bajo el número 14.218 del Repertorio.-Guayaquil, - veinte y ocho de Mayo de mil novecientos noventa y siete.-El - Registrador Mercantil Suplente.-

**LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

**CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la Resolución anterior e foje 22.407 del Registro Industrial de 1.991, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, - veinte y ocho de Mayo de mil novecientos noventa y siete.-El - Registrador Mercantil Suplente.-

**LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

